

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**20314** *Resolución de 28 de septiembre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 28 de septiembre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,0539	dólares USA.
1 euro =	157,33	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,378	coronas checas.
1 euro =	7,4558	coronas danesas.
1 euro =	0,86333	libras esterlinas.
1 euro =	392,35	forints húngaros.
1 euro =	4,6343	zlotys polacos.
1 euro =	4,9754	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,6065	coronas suecas.
1 euro =	0,9678	francos suizos.
1 euro =	144,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,3160	coronas noruegas.
1 euro =	28,8951	liras turcas.
1 euro =	1,6483	dólares australianos.
1 euro =	5,3115	reales brasileños.
1 euro =	1,4206	dólares canadienses.
1 euro =	7,6986	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,2491	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16382,56	rupias indonesias.
1 euro =	4,0560	shekel israelí.
1 euro =	87,6395	rupias indias.
1 euro =	1426,71	wons surcoreanos.
1 euro =	18,5940	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9618	ringgits malasios.
1 euro =	1,7698	dólares neozelandeses.
1 euro =	59,988	pesos filipinos.
1 euro =	1,4431	dólares de Singapur.

1 euro =	38,657	bahts tailandeses.
1 euro =	20,1700	rands sudafricanos.

Madrid, 28 de septiembre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.